CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°014 DEL AÑO 2026

El día veintinueve (29) de enero del año 2026, se reunieron **YULIEHT MILENA CRUZ BERNAL,** Profesional Especializada en Gestión Administrativa y Financiera de la Lotería del Quindío y **LUISA FERNANDA CASTRO APONTE,** Profesional Especializada en Gestión Comercialización y Sorteo de la Lotería del Quindío E.I.C.E, por una parte, en su calidad de **SUPERVISORAS;** y **ESPERANZA MONTOYA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía N°31.399.144, expedida en Cartago – Valle del Cauca, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios profesionales N°014 del año dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto contractual es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DEL NUEVO PLAN DE PREMIOS DE LA LOTERÍA DEL QUINDIO E.I.C.E., REALIZANDO LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, FINANCIEROS Y DE MERCADOS, ASÍ COMO LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA SU PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULA LA MATERIA".**

FECHA DE INICIO: Veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026).

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintiocho (28) de marzo de dos mil veintiséis (2026) y/o en un plazo inferior a estos en caso de que la contratista cumpla las obligaciones pactadas en el mismo.

Se firma en Armenia, Quindío, el día veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026).

YULIETH MILENA CRUZ BERNAL
Profesional Especializada Gestión Administrativa y Financiera
Supervisora

LUISA FERNANDA CASTRO APONTE
Profesional Especializada Gestión Comercialización y Sorteo
Supervisora

ESPERANZA MONTOYA CORREA
CONTRATISTA

Proyectó: Mayra Alejandra Ramírez Hernández / Abogada Contratista Gestión Jurídica.
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Daniela Mejía Forero/ Profesional Especializada Gestión Jurídica